



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1680-D-13
OD 2086

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la iniciativa de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, de recuperar la figura del comandante Andresito Guacurarí, a través del sitio web educativo El Portal Andresito y el concurso “Dibujo un logo para El Portal Andresito”, lanzados el día 5 de abril de 2013, en la provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.